

Denominación del producto	PATATAS PANADERAS	Marca comercial	COCINADOS MIRABUENO, LA ABUELA ANA Y GRUPO SERCOLU
		Categoría	Comida preparada con tratamiento térmico.
Definición R.D. 3484/2000	Se denomina «comida preparada» a elaboración culinaria resultado de la preparación en crudo o del cocinado o del precocinado, de uno o varios productos alimenticios de origen animal o vegetal, con o sin la adición de otras sustancias autorizadas y, en su caso, condimentada. Podrá presentarse envasada o no y dispuesta para su consumo, bien directamente, o bien tras un calentamiento o tratamiento culinario adicional.		
Presentación, envasado y embalado			
Formato	Barquetas de plástico de uso alimentario, termoselladas con lámina de plástico		
Ingredientes			
Composición cualitativa	Patatas, aceite de girasol, cebolla, sal		
Valor nutricional (por 100 g de producto comestible)	Valor energético	615 KJ/ 147 Kcal	
	Grasas	8,21 g	
	De las cuales ácidos grasos saturados	1,17 g	
	Hidratos de carbono	13,36 g	
	De las cuales azúcares	0,96 g	
	Proteínas	2,18 g	
	Sal	0,60 g	
Etiquetado			
El etiquetado del producto lo compone una etiqueta adhesiva de forma cuadrada con fondo de blanco, borde inferior burdeos con datos de la empresa y el logo de una de las marcas de la empresa, de tal forma que deba ser destruida si éste es abierto			
Condiciones de almacenamiento y distribución	En refrigeración a temperatura ≤ 4°C. Evitar el contacto con las superficies.		
Destino final previsto para el producto	Producto listo para el consumo. Mercado nacional. Destinado a todo tipo de consumidores.		
	El producto es consumido en colegios, domicilios y colectividades diversas. O en servicios de catering.		
Control de calidad	El producto se somete a un control basado en un sistema de A.P.P.C.C. (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) implantado en la organización.		

PRODUCTO: PATATAS PANADERAS

Declaración sobre la presencia de Alérgenos, Sustancias Hipersensibilizantes y OMG'S	(+) A	(+) T	N
Gluten o cereales que lo contengan (trigo, cebada, centeno, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados		x	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		x	
Huevos y productos a base de huevo		x	
Pescados y productos a base de pescado		x	
Cacahuets y productos a base de cacahuets			x
Soja y productos a base de soja		x	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		x	
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces de nogal, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados		x	
Apio y productos derivados			x
Mostaza y productos derivados			x
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		x	
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg ó 10 mg/l expresados como SO ₂			x
Altramuces y productos a base de altramuces			x
Moluscos y productos a base de moluscos		x	
PRODUCTO LIBRE DE OGM'S	SI ☒ NO ☐		
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE CONTENER OGM'S (SOJA Y MAIZ) *	SI ☐ NO ☒		